

Decreto de 4 de Mayo de 1814

"Por manera que estas bases pueden servir de seguro anuncio de mis reales intenciones en el gobierno de que me voy a encargar, y harán conocer a todos no un déspota ni un tirano, sino un Rey y un padre de sus vasallos. Por tanto, habiendo oído lo que unánimemente me han informado personas respetables por su celo y conocimientos, y lo que acerca de cuanto aquí se contiene se me ha expuesto en representaciones, que de varias partes del reino se me han dirigido, en las cuales se expresa la repugnancia y disgusto con que así la constitución formada en las Cortes generales y extraordinarias, como los demás establecimientos políticos de nuevo introducidos, son mirados en las provincias; los perjuicios y males que han venido de ellos, y se aumentarían si yo autorizase con mi consentimiento, y jurase aquella constitución; conformándome con tan decididas y generales demostraciones de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas justas y fundadas, declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder a dicha constitución ni a decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias, a saber, los que sean depresivos de los derechos y prerrogativas de mi soberanía, establecidas por la constitución y las leyes en que de largo tiempo la nación ha vivido, sino el de declarar aquella constitución y tales decretos nulos y de ningún valor y efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubieran pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo alguno, y sin obligación en mis pueblos y súbditos, de cualquiera clase y condición, a cumplirlos ni guardarlos (...). Dado en Valencia a 4 de mayo de 1814. YO, EL REY.

Título.

Decreto de 4 de Mayo de 1814.

Fuente.

Conocido como el "*Decreto de Valencia*", fechado el 4 de mayo de 1814, documento histórico por el que el rey *Fernando VII* da a conocer a la opinión pública su intención de volver al absolutismo.

Naturaleza.

Política (decreto real) que declara la nulidad de las *Cortes de Cádiz* y el conjunto de su obra legislativa desarrollada desde 1812 hasta 1814.

Destinatario.

Público, a la nación española.

Autor.

Fernando VII (1784-1833). Rey de España, hijo de *Carlos IV* al que sucedió de forma accidentada tras el *motín de Aranjuez* (1808). Tras la ocupación de España por el ejército francés, *Fernando VII* y *Carlos IV*, fueron llevados a Francia donde residieron hasta 1814. Al regresar anuló el régimen liberal establecido por la *Constitución de 1812* y restableció el absolutismo. Sin embargo el pronunciamiento del ejército dirigido por *Rafael de Riego*, en 1820, le obligó a ponerla de nuevo en vigor. A partir de 1823, con la restauración del absolutismo, volvió de nuevo a anularla, gobernando otra vez con poder absoluto hasta su muerte en 1833.



Llamado "*el Deseado*" o "*el rey Felón*", pocos monarcas disfrutaron de tanta confianza y popularidad inicial por parte del pueblo español. Sin embargo, pronto se reveló como un soberano absolutista, y uno de los que menos satisfizo los deseos de sus súbditos, que lo consideraban sin escrúpulos, vengativo y traicionero. Rodeado de una camarilla de aduladores, su política se orientó en buena medida a su propia supervivencia. Si bien no se le puedan achacar personalmente muchos de los males de su reinado, ha sido el monarca español peor tratado por la historiografía, que desde el siglo XIX ha repetido sin sentido crítico una serie de descalificaciones sobre el personaje. La Historia más reciente ha ido remitiendo las críticas y los juicios, aunque sigue siendo difícil encontrar algún estudio en que la figura del monarca no sea tratada de manera negativa.

Ideas principales.

La idea principal se resume en la intención de *Fernando VII* de declarar "*nulas y sin ningún valor ni efecto*" la *Constitución de 1812* y toda la obra legislativa de las *Cortes de Cádiz* y sin obligación para sus súbditos de cumplirlas.

El texto comienza haciendo referencia al "*Manifiesto de los Persas*", un escrito presentado por sesenta y nueve diputados realistas (serviles al rey o *absolutistas*), y que intentaban lavar su imagen de participación en las *Cortes de Cádiz*, asegurando que habían sido objeto de amenazas y persecución, profesando su adhesión a la monarquía absoluta y afirmando la necesidad de remediar lo actuado en Cádiz.

A continuación tacha de perniciosa y nefasta la labor de dichas Cortes Constituyentes, por lo que su real ánimo, será declarar nulas y sin valor dicha labor legislativa. Tampoco estarán obligados los súbditos a cumplir dichos dictados. *Fernando VII* expone de manera clara y contundente su postura absolutista y su intención política de restaurar el Antiguo Régimen, anulando y dejando sin efecto toda la labor política de las Cortes de Cádiz y de la Constitución de 1812.

Contexto histórico.

Acabada la *Guerra de la Independencia* (finales de 1813), las **Cortes** se trasladan a **Madrid**, tratando de aceptar a *Fernando VII* como rey, para lo que cual debe **jurar** la Constitución. Mitificado hasta la saciedad y denominado por el pueblo "*el Deseado*", recuperó su trono entre muestras de calor popular. Era el símbolo de los seis años de resistencia y encarnaba grandes expectativas de cambio tras una década especialmente penosa.

Tras su **regreso** a España de su exilio en *Valençay*, desembarca en *Valencia*, en esta ciudad recibe el **Manifiesto de los persas**, un escrito de sesenta y nueve diputados realistas y absolutistas, instándole a que implante el Antiguo Régimen y por tanto la monarquía absoluta. *Fernando VII*, seguro ya de la debilidad del sector liberal, traicionó sus promesas y mediante el **Real Decreto del 4 de Mayo de 1814**, anuló la *Constitución* y las leyes de Cádiz y anunció la vuelta del absolutismo. Inmediatamente fueron **detenidos** o **asesinados** los principales dirigentes liberales, mientras otros huyeron hacia el **exilio** en Inglaterra.

La monarquía procedió a la restauración de las antiguas instituciones del *régimen señorial* y de la *Inquisición*. Era la **vuelta al Antiguo Régimen**, en un contexto internacional determinado por la derrota de *Napoleón* y la restauración del *absolutismo* en Europa, mediante el **Congreso de Viena** y la creación de la **Santa Alianza**, que garantizaba la defensa del absolutismo en cualquier país, para frenar el avance del liberalismo.

Mientras tanto el país pasa por **dificultades extremas**. A ello hay que unir el **escándalo de los barcos rusos**. España compra barcos de segunda mano a *Rusia* para reconstruir su flota hundida en Trafalgar, los barcos están en muy malas condiciones y muchos se hundieron. Desde el punto de vista financiero la Hacienda se encuentra prácticamente en **bancarrota**, el retorno al Antiguo Régimen significa que la nobleza y el clero dejan de pagar. Para empeorar la situación las **colonias americanas** inician su proceso de emancipación. En una situación tan caótica aumenta el número de descontentos.

Frente al absolutismo comienza a desarrollarse una **alianza** formada por la *burguesía*, las *clases medias urbanas*, parte del *campesinado*... y a ello se suma una parte del *Ejército*. En este contexto serán frecuentes los **pronunciamientos** militares (*Espoz, Mina, Vidal...*), que tratarán la reposición de la *Constitución de Cádiz*. Fueron sublevaciones que fracasaron pero eran la expresión del malestar político y social. La **represión** fue la única respuesta de la monarquía a las demandas políticas y sociales.

Finalmente se produjo el **pronunciamiento** liberal. El 1 de enero de 1820, el coronel **Rafael de Riego**, al frente de una compañía de soldados acantonados en la localidad de *Cabezas de San Juan* (Sevilla), pendientes de embarcar para reprimir el **secesionismo** de las colonias americanas, se sublevó y recorrió Andalucía proclamando la *Constitución de 1812*. La pasividad del Ejército, la acción de los liberales en las principales ciudades y la neutralidad de los campesinos obligaron al rey *Fernando VII* a aceptar la Constitución de 1812 ("*Marchemos y yo el primero, por la senda liberal*").

Pero la restauración liberal sería sólo un momento. Apenas tres años más tarde, la intervención del *Santa Alianza* (los *Cien Mil hijos de San Luís*), llevaría de nuevo al trono a Fernando VII.